RPA

DDJJ 2015 / 2016
y Libro de Datos 2016

Continuando con las dificultades en la carga de información de la DDJJ 2015, desde el RPA nos informan que están recibiendo un volumen excesivo de carga por parte de los administradores en muy corto tiempo, lo que complica el normal desarrollo del sistema.

También señalan que diariamente están notificando a través del sistema TAD - Trámite a Distancia- los certificados correspondientes a los administradores que efectuaron oportunamente la presentación electrónica. Para cumplimentar con esta demora hay que considerar las presentaciones a las cuales se les ha enviado a subsanar algún requisito documental mal o erróneamente consignado, y en muchas oportunidades no están teniendo respuesta de los administradores.

Tal como les habíamos informado en la **Circular Nº 19**, desde el RPA sugieren que se ingrese el paso 1 en la DDJJ 2016 para luego pasar a cargar la información que falte de los años 2014 y 2015, y por último ingresar la del 2016.

De surgir inconvenientes para ingresar la información, lo más recomendable es que el administrador que está padeciendo dicha problemática se acerque al Registro a efectos de intentar, con un operador, hacer la carga que genera problemas.

Cumplida la presentación, es necesario continuar con la carga de la DDJJ 2016, por lo que les recordamos que **la Cámara tiene a vuestra disposición loslibros de Datos 2016.** Haga su reserva y garantícese su compra.

Consejo Directivo